

## La investigación documental del ISCEEM: serie la educación en los informes de gobierno

### *ISCEEM documentary research: education in government reports series*

**Susana Lechuga Martínez**

ISCEEM, México

susana.lechuga@isceem.edu.mx

recibido: 20 de enero de 2023 | aceptado: 3 de junio de 2023

#### ABSTRACT

This essay realizes the importance of documentary research as an input and product of research. This relevance is illustrated by referring to a collective institutional study by Velázquez, Camacho and Lechuga, (2021) entitled Education in Government Reports: federal six-year periods of Fox Quesada (2000-2006), and state of Montiel Rojas (1999-2005). where the government reports for that period were available; as well as, the results of investigations carried out by the ISCEEM, El Colegio Mexiquense, UAEMex, UPN and the Government of the State of Mexico were announced. In addition, official state and federal records and local and national periodical publications were considered, all of them coming from reference sources that appeared during or close to the study period.

With the documentary research of the collective project, the relevance of this type of research is shown, as well as the relevance of the production and documentary storage of the Higher Institute of Education Sciences of the State of Mexico (ISCEEM), whose collection has been the main source from countless investigations carried out by internal and external users.

**Keywords:** Research, Education, Reporting, Government.

#### RESUMEN

En este ensayo se da cuenta de la importancia de la investigación documental como insumo y producto de investigación. Se ilustra esta relevancia haciendo alusión a un estudio colectivo institucional de Velázquez, Camacho y Lechuga, (2021) titulado La Educación en los Informes de Gobierno: sexenios federal de Fox Quesada (2000-2006), y estatal de Montiel Rojas (1999-2005) donde se dispuso de los informes de gobierno de ese periodo; también se muestran los resultados de investigaciones realizadas por el ISCEEM, El Colegio Mexiquense, UAEMex, UPN y el Gobierno del Estado de México; además, se consideraron registros oficiales estatales y federales y publicaciones periódicas locales y nacionales, todos ellos provenientes de fuentes de consulta aparecidas durante o aproximadas al periodo de estudio.

Con la investigación documental del proyecto colectivo mencionado, se muestra la relevancia de este tipo de investigación así como la pertinencia de la producción y resguardo documental del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), cuyo acervo ha sido fuente principal de innumerables investigaciones llevadas a cabo por usuarios internos y externos.

**Palabras clave:** investigación, educación, informes, gobierno.

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) cumple un papel protagónico para los docentes de esta entidad, que se refleja en la denominación oficial “máxima casa de estudios del magisterio estatal”; imparte posgrados a los profesores en servicio en los tres niveles (especializaciones, maestrías y doctorado); además, ofrece diversas modalidades de formación continua. Desde hace 40 años el ISCEEM genera investigación educativa con su planta académica, a través de las tesis de maestría y doctorado. En sus inicios, tanto esta actividad investigativa como la docencia, ante las condiciones precarias prevalecientes desde su origen, obligaron a los actores de la institución a conformar poco a poco un acervo bibliotecario que fuera resolviendo la necesidad ineludible de la academia que era la de contar con lecturas especializadas en humanidades, ciencias sociales, ciencias de la educación e investigación en, para y sobre la educación.

La dinámica propia de la investigación y el posgrado fue nutriendo lo que posteriormente se constituiría en secciones del archivo documental del ISCEEM: antologías, avances de investigación, documentos ISCEEM, la Educación en los Informes de Gobierno, gacetas, boletines, *Revista ISCEEM*, *Revista Tiempo de Educar*, entre otras; además de las tesis de grado (maestría y doctorado), y los libros individuales y colectivos elaborados por la planta académica.

La construcción paulatina del Centro de Documentación y Biblioteca (CDYB) “Profesor René Roberto Becerril García” está sustentada en las necesidades de información documental de la docencia y la investigación desde épocas en las cuales aún no se disponía de las novedosas tecnologías de información y comunicación de hoy, y cuando las actividades de posgrado e investigación se concentraban única y exclusivamente en instituciones nacionales localizadas en la Ciudad de México.

El ISCEEM elaboraba sus publicaciones con los únicos recursos tecnológicos de que disponía, en el inicio era el mimeógrafo, la serigrafía, las máquinas de escribir; posteriormente, llegó un equipo de computadora e impresora; finalmente ya avanzado el siglo XXI, se accedió de manera institucional al *Internet* y muy recientemente (en el año 2020) a computadoras de escritorio personales.

De estas condiciones materiales en la historia de la institución derivan algunas características de las secciones que integran los documentos del ISCEEM; asimismo, de los contextos políticos, tecnológicos, científicos y educativos del país y del Estado de México. Entender estos contextos ayuda a valorar los documentos y viceversa: los documentos dan cuenta de las circunstancias en que se han conformado para generar conocimiento en un contexto local que si bien está geográficamente cercano a la Ciudad de México, no deja de ser provincia. Los mejores índices de desarrollo social, educativo y de la investigación se hallan tradicionalmente concentrados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

En este proyecto colectivo de investigación-publicación antes aludido, la investigación documental fue determinante para dar cuenta del objetivo de esta serie (ISCEEM, 2001). En tanto uno de los principios de la investigación documental es la divulgación, para ello resulta obligado compartir los puntos de vista de otros autores a fin de construir deslindes o convergencias de ideas quizá con sujetos distantes en el tiempo y el espacio; tener diferentes perspectivas de estudio de temas sociales o transdisciplinarios, entre ellos los diferentes enfoques de análisis de las políticas educativas.

## DESARROLLO

### LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

La Investigación Documental (ID) está presente en todos los modos de generar conocimiento y de hacer investigación en ciencias sociales e incluso en las ciencias duras; positivista y post-positivistas; así como, en todos los paradigmas de investigación, las tradiciones intelectuales, las perspectivas y los enfoques disciplinarios y métodos; incluso en el estudio empírico de los fenómenos sociales.

Según refieren Tena y Rivas-Torres (1995); Pérez, Ramírez y Rojas (2020) la ID es una constante imprescindible durante la investigación en la fase previa al diseño del proyecto porque permite precisar el contenido, sentido y significado de los conceptos antes de elegir la teoría de la que partirá la investigación, el método y las técnicas. De ahí que un primer paso ha de ser leer suficiente bibliografía para contar con una visión global del tema de estudio, libros, capítulos, partes aisladas de libros y artículos. Luego será necesario delimitar los conceptos de estudio con lecturas más específicas, especializadas. Posteriormente se establecerá un marco teórico que fundamente la investigación, basado en las lecturas más relevantes que correspondan al problema de investigación.

En estos comienzos se habla de aspectos indispensables como la conceptualización y la problematización donde la ID “sirve para contrastar diversas aproximaciones a un mismo tema, [...] brinda una apoyatura para ofrecer junto con el recuento de las características del proceso investigado, algunas explicaciones plausibles” (Buenfil, 2002: 32).

Por su parte, Tena y Rivas-Torres (1995) escriben acerca de la utilidad de un manual de su autoría que permita a los alumnos de licenciatura repasar la importancia de la investigación documental para la elaboración de distintos documentos, entre ellos: monografías, ensayos, informes de investigación, revisiones estadísticas, estudios que respondan preguntas específicas de investigación, memorias que sinteticen actividades de un periodo, trabajos didácticos sobre métodos o doctrinas pedagógicas, sistematizaciones de hechos o relatos de acontecimientos, así como, estudios de caso.

Así, para aproximarse a un objeto de estudio se requiere de la revisión de los antecedentes teóricos y del significado de cada concepto, posteriormente se elegirá una teoría, una corriente que tenga una estructura lógica y coherente. La investigación no se habrá de limitar a los planteamientos originarios, sino que será necesario revisar la evolución histórica del concepto desde que surgió (Tena y Rivas-Torres, 1995). El nivel de profundidad y abstracción en esta revisión se correlaciona con los objetivos que se hayan decidido alcanzar (descriptivos, predictivos, explicativos) y con la perspectiva teórica y filosófica determinada.

El primer paso en la ID, según recomendaba Gómez Jara (1983) es el acopio de datos e información con respecto al tema de investigación de lo general a lo particular y muy concreto; enseguida se realiza su registro en fichas bibliográficas de acuerdo con el tipo de documento del que se trate, considerando el sistema de citación que se decida utilizar; después viene la lectura que debiera ser lo más rápida y con el máximo de asimilación; no obstante, aclaraba que hay textos que ameritan una lectura más cuidadosa. De todas las fuentes habrá que registrar la información relevante en fichas de trabajo, estas de distintos tipos: literales o textuales, de resumen o comentarios.

Al respecto Pérez, Ramírez y Rojas (2020) proponen mirar en la ID funciones informativas y argumentativas que serán de utilidad para la investigación centradas en un plano exploratorio o explicativo donde se pretenda ofrecer al lector una base de interpretación o una perspectiva de análisis.

En ambos planos se habrían de respetar los principios de aplicación que atañen a esta ID: el principio de finalidad de la ID concebidos previamente; el principio de coherencia entre las fases, las actividades y los datos; el principio de fidelidad en la recolección y transcripción de la información; el principio de integración vinculado con la evaluación cualitativa que se hace de cada una de las unidades de análisis, de los núcleos temáticos y del conjunto; el principio de comprensión que posibilita la construcción sintética sobre el estado general de la temática. A estos se anexan 1) el principio ético, que obliga a evidenciar los resultados y no manipularlos y 2) el principio de socialización de los análisis y del conocimiento obtenido (Pérez, Ramírez y Rojas, 2020).

La ID, dentro de la actividad científica, se considera un método o una estrategia metodológica. En tanto método, la ID representa una guía orientadora para formular preguntas, objetivos, rutas de indagación; muestra recorridos estructurados con límites; se vale de estrategias, de técnicas e instrumentos; no se reduce a recolectar los documentos, sino que supone reglas y condiciones ajustadas a los propósitos que se persiguen, exige “sistematicidad y rigor, que contribuyen a los desarrollos investigativos al procurar por la recopilación de saberes, teorías, datos, entre otros y la generación de nuevos conocimientos” (Pérez, Ramírez y Rojas, 2020: 115).

Así la rigurosidad e importancia de la ID se reconoce por la responsabilidad de la interpretación de las fuentes y la propuesta de nuevas ideas.

Como estrategia metodológica, la ID es de menor alcance ya que da la oportunidad de familiarizarse con la temática y la variedad de perspectivas y profundizaciones, más en el sentido de elaborar soporte y bases, tanto en la investigación cuantitativa como cualitativa para la entrada de la diversidad de métodos y técnicas.

En cuanto a la elaboración de marcos conceptuales, teóricos o referenciales, como anteriormente se expresó, la ID es indispensable para identificar autores y corrientes epistemológicas, permitir la elección de teorías como horizontes desde donde analizar e interpretar fenómenos que posibiliten explicar y argumentar conceptos, ideas y temas.

Por su parte Posada (2017) encuentra la riqueza de la ID en una de sus modalidades que es la construcción del estado del arte, modalidad que desde su punto de vista no solo es documental sino también aplicada porque es práctica. Compila material como requisito previo para la investigación, pero asegura que además es bibliográfica, descriptiva, conceptual, sistemática, hermenéutica, interdisciplinaria, por citar algunas. Esta autora considera que el estado del arte es una modalidad de ID que garantiza la calidad de la investigación en “el modo de recoger lo que se sabe acerca de lo que se quiere profundizar y facilita la máxima aproximación a la universalidad de fuentes y un perfil crítico documental” (p. 239). Asevera que el estado del arte:

es una exigencia universal, desde las perspectivas transtemporal y transcultural, que depende en buena parte del aprovechamiento de los medios de comunicación. Cualquier mejora honesta en el modo de recoger lo que se sabe acerca de lo que se quiere indagar supone un excelente recurso para avanzar en el conocimiento de lo real y para difundirlo. [Señala] la conveniencia de hacer una reflexión más profunda acerca de las definiciones de estado del arte y sus aplicaciones, de las que también depende la calidad de los aportes de la comunidad científica al pleno desarrollo humano personal, familiar y social, integral y sostenible, en todos los saberes conformados con indagaciones y corroboraciones que, por sistemáticas, deben partir de la mayor aproximación posible a la totalidad de lo conocido sobre un aspecto de la realidad (Posada 2017: 261).

En sentido semejante también Pérez, Ramírez y Rojas (2020) describen la importancia de esta modalidad de la ID. Antes aclaran que este tipo de investigación existe a partir de la década de 1980 con el fin de ilustrar, focalizar, sintetizar un campo de conocimiento; es una modalidad de investigación acerca de la investigación; su objeto material es el conocimiento producido. Apoyados en Rojas (2007) estos investigadores proponen dos fases en el estado del arte: la primera es la heurística, con búsquedas en fuentes de distinta índole, en particular rastreos sólo en bases de datos académicas que aportan mayor rigor. Mientras que en la segunda fase, que es la hermenéutica, se profundiza en la lectura e interpretación de las fuentes.

Pérez, Ramírez y Rojas (2020) sugieren siete etapas en la elaboración del estado del arte: 1) gestión documental, 2) estructura conceptual previa, 3) creación de categorías núcleo, 4) segmentación de la información, 5) identificación de descriptores, 6) categorización emergente, y 7) mapeo de conexiones y elaboración textual.

A los estudiantes que inician un ejercicio de investigación les es preciso elaborar el estado del arte respecto a su tema; ello, les permitirá, incluso desde sus inicios, superar la sensación de “estar en blanco”, de no saber por dónde empezar, o de pensar que su tema es tan novedoso que nunca ha sido investigado, parafraseando a Gallego (2018).

Como se percibe, en las modalidades, fases, principios y etapas de la ID subyacen algunas dimensiones básicas relacionadas con la imprescindible lectura señalada: las técnicas de lectura, la habilidad y comprensión lectora, la lectura y su relación con la vida. Se comenta que en esta relación que establece la lectura con la vida en general, y la propia es donde empieza la investigación, a condición de que el sujeto perciba como necesidad el estudiar. Se sentencia que, para quienes no buscan el conocimiento, la lectura únicamente “es una serie de palabras, o si se quiere de ideas que, aunque se crea haberlas entendido una a una carecen, en definitiva, de sentido” (Ortega y Gasset, 2004, citado en Cárdenas, 2012: 98 ).

Se ha defendido en repetidos foros que la lectura enriquece las posibilidades de leer los problemas de la realidad. La lectura es una acción social que permite desarmar prejuicios y viejas creencias como que “investigar depende del método en exclusivo”. En otras palabras, “la lectura no es solamente una manera de adquirir conocimientos e información; la lectura es

un ejercicio de muchas facultades: la concentración, la deducción, el análisis, la abstracción, la imaginación, el sentimiento” (Garrido, 2003: 13).

Pérez, Ramírez y Rojas (2020) recomiendan rastrear los documentos, clasificarlos y elegir los más pertinentes de acuerdo con los propósitos de la investigación; para ello, resulta importante realizar primero que nada una lectura a profundidad; después, una lectura cruzada y comparativa sobre los hallazgos para estar en posibilidades de construir una síntesis comprensiva del todo.

#### LOS DOCUMENTOS ESCRITOS DEL ISCEEM

De acuerdo con López (2020) el documento es 1) un instrumento para la conserva y transmisión de conocimientos y 2) es una prueba para confirmar hechos; cuenta con un soporte físico y un mensaje potencialmente trasmisible y actualizable; no obstante desde otras perspectivas se hace referencia al documento como memoria y medio de trasmisión de cultura y conocimiento; como entidad dinámica, viva y mágica en un abanico de funcionalidades; como herramienta capaz de modificar los comportamientos del ser humano en su relación con las tecnologías y acelerar de modo exponencial su poder de información; como productor de información documental (alberga el mensaje que se trasmite); cuando es digital afecta su soporte y puede modificar la naturaleza del mensaje; cuando es científico se considera fuente de nuevos conocimientos.

De acuerdo con este mismo autor (López, 2020), el documento posee una naturaleza compleja; se le identifica regularmente por su carácter exógeno; sin embargo, este originalmente es creado por los cinco sentidos humanos con los cuales se forjan mensajes que se almacenan en la memoria humana, la memoria humana como su soporte físico. Estos mensajes también pueden transmitirse y transformarse en fuentes de información; son los documentos primigenios, de carácter endógeno a los cuales López (2018 y 2020) denomina también documentos-memoria.

Cabe señalar que en esta profundización en la tipología de la ID y la idea del documento primigenio, tradicionalmente se ha visto como un ente de carácter exógeno a nosotros que:

permite vehicular en diversos soportes físicos mensajes de hechos, de ideas y de opiniones externos al sujeto dada la finitud de la memoria humana. A mayor abundamiento, hoy en día, merced a las nuevas tecnologías, los documentos se almacenan en grandes cantidades, se recuperan a gran velocidad y navegan en el ciberespacio utópico y ucrónico (López, 2020: 8 ).

Por su cuenta, pero en sentido semejante, Pérez, Ramírez y Rojas (2020) describen que el documento expresa una variedad de registros entre materiales gráficos, iconográficos, fílmicos y escritos; incluye relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotográficas, memorandos, registros de acreditación, transcripciones de televisión, periódicos, folletos, agendas, notas de reuniones, audio y videocintas, extractos presupuestarios, estados de cuenta, apuntes de profesores y estudiantes y discursos.

En este apartado solo se hace referencia al tipo de registros escritos; específicamente se describen algunos documentos integrados al Centro de Documentación y Biblioteca(CDYB) del ISCEEM.

#### A) EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

El ISCEEM junto con los posgrados para profesores de educación básica conforman un subcampo dentro del posgrado nacional y de la investigación educativa herederos en gran parte de la historia de la educación normalista. Ya entrada la década de 1980 empezó a ser legalmente considerada como *educación superior*, pero sin contar con las posibilidades materiales, académicas y presupuestarias para poder desempeñar las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión que se le atribuyen desde sus orígenes a este nivel educativo (Lechuga, 2011). Con recursos presupuestarios casi inexistentes y esporádicos y fundamentalmente con donaciones, la naciente institución, ISCEEM, trataba de fortalecer a su novel planta académica en el desempeño de la docencia de posgrado (maestría y especialidades); así como en la integración de algunas líneas de investigación.

En resumen, el ISCEEM, en su época de arranque careció de infraestructura propia; funcionaba en espacios físicos prestados, sin instalaciones adecuadas ni equipamiento. Su Centro

de Documentación y Biblioteca (CDYB) surgió y se ha ido construyendo lentamente a la par del ISCEEM con un acervo que se reunía poco a poco a través de donaciones de docentes del propio instituto [de] contadas adquisiciones por compra [y de las obtenidas por convenio con] la OEA, el Instituto Alemán Tubingen, el CIEP de Uruguay, el Instituto Vaona de Cuba, el CISE de la UNAM, el DIE, la ANUIES, el IIS de la UNAM, el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, y el CREFAL.

En la visión del CDYB, no se aspiraba a convertirse en la mejor biblioteca de educación del Estado de México ni en ser garante de la documentación que se iría generando en las áreas sustantivas: docencia, investigación y difusión. Fue con el paso del tiempo que se han venido integrando las principales secciones de la clasificación documental de dicho CDYB: series (cuadernos, avances de investigación, documentos, boletines), publicaciones periódicas (gacetas, revistas) antologías y obra bibliográfica.

A 40 años de existencia del ISCEEM, los archivos del CDYB guardan información producida en el desarrollo de sus actividades sustantivas. Se presenta a continuación una descripción muy breve de algunos documentos de las secciones que podrían ser las de mayor relevancia para la investigación histórica y educativa, sobre todo del Estado de México. Tales documentos se han de valorar dentro del marco contextual en el que surgieron y en el que siguen siendo consultados, en los distintos períodos de las políticas educativas nacionales y estatales, y las del propio Instituto; así como, las de sus condiciones materiales y presupuestales, y de los criterios de validez científica imperantes en la época.

Una característica de los documentos aparecidos en las dos últimas décadas del siglo xx, además de su manufactura rudimentaria, es el criterio circunstancial para su integración; se observa que aún no llegaba al ISCEEM la obligación de dictaminar los materiales con arbitraje externo por lo que sus contenidos se estructuraban como resultado de los propios procesos de formación de la planta académica, de los trabajos de equipo de los docentes con investigadores externos invitados provenientes de instituciones nacionales, según se puede observar en los índices de cada número aparecido. En ese sentido, el *Catálogo de Publicaciones ISCEEM* (2001) da cuenta de algunos rasgos de las series históricas más consultadas:

- *Cuadernos de Investigación*. Surgió en la década de 1980, integrada por ensayos, reseñas, traducciones, ponencias. Por lo regular los números surgían como producto de foros, simposios, seminarios o por el interés particular de algún área de conocimiento, como práctica educativa o gestión institucional.
- *Avances de investigación*. Apareció durante la primera mitad de la década 1990, y se difundían resultados de investigación en temáticas de historia, análisis curricular, desarrollo cognoscitivo, trabajadas en seminarios internos de la planta académica.
- *Documentos ISCEEM*. Su propósito era informativo; cada número de carácter monográfico: el pensamiento de Durkheim; la educación de adultos; la huelga del magisterio del Estado de México; la investigación en el ISCEEM; historia y vida cotidianas, y la obra de Ignacio Manuel Altamirano.
- *La Educación en los Informes de Gobierno*. Desde sus inicios en 1991 se acopiaron los textos aparecidos en cada uno de los informes presidenciales y del gobierno del Estado de México, precedidos por un breve estudio introductorio. A nivel federal, se partió del sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y a nivel estatal, del sexenio de Alfredo del Mazo Vélez (1945-1951). La continuidad de la serie se perdió después del periodo presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y del sexenio estatal de 1993-1999. A pesar del tiempo transcurrido desde la elaboración de los primeros fascículos hasta el número 11, publicado en el año 2000, sigue siendo pertinente el apoyo a la docencia y la investigación histórica, en la temática de política y administración educativas, y en los diferentes niveles de escolaridad en los ámbitos del país y del Estado de México.
- *Revista Presencia* (1981-1984), *Revista de Investigación Educativa* (1981-1984), *Boletín ISCEEM* (1981-1982), *Gaceta* (1982-1983), *Gaceta ISCEEM* (1999-2008). Fueron órganos de información periódica que mantenían al tanto al sector educativo estatal de las actividades académicas que se llevaban a cabo en el Instituto (Lechuga, 2011).

Revista interinstitucional de investigación educativa *Tiempo de Educar* (1999-2008). Apareció cada seis meses, tras la firma de un convenio de colaboración de tres instituciones: el Instituto Tecnológico de Toluca (ITT), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) y el ISCEEM. Fue la primera publicación del ISCEEM en incorporarse a las modernas exigencias de calidad por su cumplimiento puntual en la periodicidad, y por disponer de un consejo de dictaminadores externos que le valió ser reconocida en redes de revistas especializadas, asimismo por obtener sistemas de indización; ello incrementó la visibilidad de la producción académica de docentes y estudiantes del ISCEEM. Posterior a 2008, ni el ITT ni el ISCEEM prosiguieron en ese equipo interinstitucional, según lo expresan Salvador y Reyes-Retana (2020); por su parte, la UAEMEX, a partir de 2009 publicó seis números más.

## B) SERIE *LA EDUCACIÓN EN LOS INFORMES DE GOBIERNO*

La información gubernamental es relevante para todos y más para quienes incursionan en la investigación social y educativa; también, para aquellos que se sitúan en el aprendizaje del quehacer político o para quienes abordan temas de política educativa y administración escolar. La serie expone información estadística y datos oficiales descriptivos de la población, el territorio y el gobierno; de la estructura y dinámica demográfica, y de los diversos sectores de actividad económica y social: salud y educación.

Esta serie divulga información pública de oficio, “entendida como aquella información que es de interés general para todas las personas, cuyo acceso no dependa de una solicitud expresa, lo que habilita la apertura informativa del gobierno” (Info, 2023: s/p). Se trata de información instructiva sobre los objetivos, metas, programas y proyectos de desarrollo social.

La comunidad de usuarios del CDYB del ISCEEM se integra fundamentalmente por estudiantes tanto de los programas de posgrado y educación continua del propio Instituto, como por estudiantes normalistas y de la Universidad Pedagógica Nacional sede Toluca. Resulta importante señalar que ha existido una permanente solicitud de la serie *La Educación en los Informes de Gobierno*, según se ha percibido en las estadísticas de préstamos y consultas de este CDYB. Con seguridad los usuarios encuentran allí referentes documentales para construir los contextos sociales, económicos, culturales de sus comunidades de estudio; así como las cifras oficiales de la evolución de las matrículas escolares; los resultados de la implantación de programas educativos, entre otros.

El primer fascículo de la serie *La Educación en los Informes de Gobierno* es número doble (1-2) contiene la información de dos sexenios federales: 1. Lázaro Cárdenas (1934-1940) y 2. Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Los demás fascículos y números abordan las administraciones subsecuentes: 3. Administración federal de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y Administración estatal de Alfredo del Mazo Vélez (1945-1951); 4. Administración federal de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) y Administración estatal de Salvador Sánchez Colín (1951-1957); 5. Administración federal de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Administración estatal de Gustavo Baz Prada (1957-1963); 6. Administración federal de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y Administración estatal de Juan Fernández Albarrán (1963-1969); 7. Administración federal de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y Administración estatal de Carlos Hank González (1969-1975); 8. Administración federal de José López Portillo (1976-1982) y Administración estatal de Jorge Jiménez Cantú (1975-1981); 9. Administración federal de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y Administración estatal de Alfredo del Mazo González y Alfredo Baranda (1981-1987); 10. Administración federal de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Administración estatal de Alfredo del Mazo Vélez (1945-1951); 11. Administración federal de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y Administración estatal de Emilio Chuayffet Chémor (1993-1995), y César Camacho Quiroz (1995-1999).

En síntesis, la serie *La Educación en los Informes de Gobierno*, elaborada por el ISCEEM desde la década de 1980, partió del sexenio federal 1934-1940, y quedó interrumpida después de las administraciones 1994-2000 y 1993-1999 federal y estatal, respectivamente.

C) LA EDUCACIÓN EN LOS INFORMES DE GOBIERNO FEDERAL DE VICENTE FOX QUESADA (2000-2006) Y ESTATAL DE ARTURO MONTIEL ROJAS (1999- 2005).

Para dar continuidad a la serie *La Educación en los Informes de Gobierno*, un equipo de docentes investigadores nos dimos a la tarea de integrar una propuesta de publicación del fascículo número 12. Así, el documento final se integró por dos grandes apartados: el primero, destinado para la administración federal (de Vicente Fox Quesada), y el segundo para la administración estatal (de Arturo Montiel Rojas); en ambos se inició con un estudio introductorio, tal como corresponde al formato de la serie.

En el primer apartado, el estudio introductorio se enfocó en problematizar el carácter epistémico en los distintos abordajes de la política educativa, en un esfuerzo por contrastar discursos y percepciones de los procesos de la política educativa, no con la idea de delimitar ese campo académico, sino de dar voz a distintas posiciones, de las más visibles en el país, dedicadas a esa temática; al mismo tiempo captar posibilidades de interpretación de lo que sucedió en la educación del país durante ese sexenio (2000-2006) y específicamente en el Estado de México (1999-2005). También, se buscó ofrecer al lector un material útil para el ejercicio de investigar, informarse o conocer sobre la educación en el país y en el estado, durante ese periodo sexenal; al mismo tiempo, promover el conocimiento más profundo sobre los procesos de formulación de políticas educativas en el país y su implantación en las entidades federativas.

La metodología se basó en la revisión documental de trabajos elaborados durante el periodo anteriormente indicado o que tuvieron como tema de análisis algún fenómeno educativo de esos gobiernos; referencias bibliográficas en el ámbito de la investigación social y educativa de trabajos realizados en la UNAM, la UAEMEX, la UPN, El Colegio Mexiquense, y el ISCEEM, fundamentalmente. Asimismo, se utilizaron como fuentes primarias los planes e informes anuales de gobierno de ambas administraciones, federal y estatal.

Las fuentes de consulta del estudio no resultaron ser el listado obligado que aparece al final de un análisis; sino, la documentación que posibilitó reunir, organizar, recuperar el conocimiento que circulaba o circula en torno a la educación de ese sexenio; refieren fuentes medulares porque en ellas están los contenidos que sustentaron la investigación.

En la sección estatal predominaron como referencias las publicaciones periódicas *Gaceta ISCEEM* y *Tiempo de Educar* las cuales se caracterizaron por contener material de investigadores de amplio reconocimiento, acreditados por su producción arbitrada en diversos foros de investigación. A la vez se tomaron en cuenta las tesis de egresados de los programas de maestría y doctorado del propio ISCEEM, sobre todo las que fueron presentadas en ese sexenio.

Las áreas temáticas de las investigaciones que se consideraron prioritarias, por su mayor incidencia, vinculadas a lo que acontecía en el ámbito de la educación del estado fueron: 1) enseñanza de valores, 2) dominio de contenidos y enfoque de competencias, 3) profesores participantes en el Pronap y en carrera magisterial, 4) escuelas de calidad, 5) desigualdad y pobreza: programas compensatorios, 6) educación de adultos, 7) la secundaria (la reforma, la telesecundaria, la secundaria técnica), 8) prácticas y procesos (formación de lectores, filosofía para niños, inteligencias múltiples, las matemáticas, la historia), 9) supervisores escolares, 10) la enciclomedia, 11) educación media superior, 12) educación superior y desempleo de egresados, 13) escuelas Normales (la reforma, la Normal de Educación Especial del Estado de México), 14) educación indígena, 15) programa “Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica”, y 16) el ISCEEM.

El resultado general del estudio da cuenta de manera textual de lo que se plasmaba en los informes de gobierno sobre el sector de la educación en los sexenios mencionados; así como de las consideraciones académicas que publicaron los analistas de la política educativa nacional, y las investigaciones sobre lo que sucedía entonces en el ámbito del Estado de México en los diferentes niveles y modalidades de escolaridad.

Del análisis realizado a los materiales bibliohemerográficos acopiados surgieron múltiples espacios y aristas para la reflexión y la acción por área o línea de conocimiento, disciplina, especialidad. Todos estos documentos, aún se consideran vigentes no solo a escala local, sino que constituyen campos fértiles para el rastreo de explicaciones y soluciones a problemáticas educativas.

## CONCLUSIONES

La investigación documental es insoslayable para quien busca soluciones a problemas sociales o de investigación; permite problematizar, contar con un balance de lo ya conocido, y profundizar en corrientes teóricas, categorías, perspectivas, enfoques y métodos de análisis.

Este escrito tuvo dos propósitos: uno, profundizar en la relevancia y alcance de la investigación documental, misma que fue abordada en sentido conceptual y de manera ilustrada en un reciente ejercicio de investigación colectiva en el ISCEEM; dos, mostrar una mirada a la trascendencia del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, a su proceso de construirse como institución de alta docencia para profesores y de resguardar, difundir y generar conocimiento que atendiera la problemática educativa de esta entidad federativa.

## FUENTES CONSULTADAS

- Buenfil , Rosa (2002), “Los usos de la teoría en la investigación educativa”, conferencia magistral presentada con motivo del XVIII aniversario de la fundación de la Facultad de Educación”, en Jiménez, Marco ( coord.), *Los usos de la teoría en la investigación educativa*, Ciudad de México, Plaza y Valdés, pp.37-59.
- Cárdenas , Cristina (2012), “El posgrado en el conjunto del sistema educativo mexicano”, en María Luisa Chavoya Peña y Sonia Reynaga Obregón (coords.). *Diversas miradas sobre los posgrados en México*, pp. 85-105, Ciudad de México, Universidad de Guadalajara.
- Gallego, Raúl (2018), “Cómo se construye el marco teórico en la investigación”, *Cadernos de Pesquisa*, 48, (169), Sao Paulo, Brasil, pp. 830-854.
- Garrido, Felipe (2003), *Cómo leer (mejor) en voz alta. Una guía para contagiar la afición a leer*, Ciudad de México, Ángeles Editores.
- Gómezjara, Francisco (1983), *Técnicas de desarrollo comunitario*, Ciudad de México, Distribuciones Fontamara.
- Info (Instituto de Transparencia y Acceso a la información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México) (2023), “Obligaciones de transparencia”, Ciudad de México, UT <<https://goo.su/qpO1Cnl>>, 26 de septiembre de 2023.
- ISCEEM (Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México) (2001), *Catálogo de publicaciones*, Toluca, ISCEEM.
- Lechuga, Susana (2011), Producción y circulación del conocimiento educativo en los posgrados para profesores de educación básica: el caso del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 1981-2008, tesis de doctorado, Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.
- López, José (2020), “Reflexiones sobre la naturaleza del documento-memoria”, en María Fernández e Isabel, Villaseñor, *Retos y tendencias de la investigación hispano-mexicana en ciencias de la información y de la documentación*, Madrid, Facultad de Ciencias de la Documentación/ UCM/ Departamento de Biblioteconomía y Documentación, pp. 7-17.

- López, José (2018), “El documento primigenio. Hacia una teoría del documento-memoria”, Madrid, Facultad de Ciencias de la Documentación /UCM /Departamento de Biblioteconomía y Documentación.
- Pérez, John; Ramírez, Juan y Rojas, Julio (2020), “La investigación documental como sustento de la investigación social y educativa”, en John Vargas y Johan Nieto-Bravo (eds.), *Reflexiones metodológicas de la investigación educativa: perspectivas sociales*, Bogotá, Ediciones USTA, pp.105-136.
- Posada, Nubia (2017), “Algunas nociones y aplicaciones de la investigación documental denominada estado del arte”, *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 31(73), Ciudad de México, UNAM, pp. 237-263, doi: <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2017.73.57855>
- Salvador, Loreto y Reyes, María (2020), *La Biblioteca del CEU-IESU “Juan María Parent Jaquemin”*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Tena, Antonio y Rivas-Torres, Rodolfo (1995), *Manual de investigación documental: elaboración de tesis*, Ciudad de México, UIA/ Plaza y Vald
- Velázquez, Macario; Camacho, Elizabeth y Lechuga, Susana (2021), *La educación en los informes de gobierno número 12: Administración federal de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y administración estatal de Arturo Montiel Rojas (1999-2005)*, [propuesta de publicación en proceso de dictaminación], Toluca, ISCEEM.

## SUSANA LECHUGA MARTÍNEZ

Es Doctora en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco. Se encuentra adscrita al Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) como docente investigadora, en la Sede Toluca; en la línea de investigación “Política y Administración de la Educación”. Sus más recientes publicaciones son: “Pertinencia de la investigación en el ISCEEM”, en Susana Lechuga y R. Andrade, *Formación Docente y políticas educativas en México: finales del sexenio 2012-2018*, Toluca, ISCEEM, pp.17-28, (2021); “Los jóvenes y su contexto económico, político y social”, *Revista ISCEEM. Reflexiones en torno a la educación*, (25), pp. 19-32, (2018); Serie La Educación en los Informes de Gobierno: la investigación documental del ISCEEM (próximamente).